

Fecha de la resolución: Toledo a 24 de noviembre de 2015

Referencia: ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO / Intervención

Asunto: Orden del Día Comisión Informativa de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, convocatoria para el día 27 de noviembre de 2015, a las 09:00 horas.

-
- A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.
-

DECRETO NÚM. 1.138 / 2015

Avocando esta Presidencia, y para este asunto concreto de su referencia, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 14 LRJPAC, la delegación conferida al Sr. Vicepresidente del Área por razones de índole personal,

Procedo, en virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a efectuar convocatoria de la Comisión Informativa del TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión Ordinaria en Primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, **próximo viernes, día 27 de noviembre de 2015 y hora de las 09:00**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, REGULADOR DE LA APORTACIÓN FINANCIERA AL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Eduardo Martín Alonso